



Resolución Jefatural N° 025-2020-BNP

Lima, 07 FEB. 2020

VISTA:

La Carta de renuncia al cargo de confianza de Directora de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información de la Biblioteca Nacional del Perú de fecha 07 de febrero de 2020, presentada por la señora Ana María Maldonado Castillo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 058-2018-BNP de fecha 01 de junio de 2018 y publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 02 de junio de 2018, se designó a la señora Ana María Maldonado Castillo en el cargo de confianza de Directora de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información de la Biblioteca Nacional del Perú, con reserva de su plaza;

Que, se tiene por conveniente aceptar la renuncia de la señora Ana María Maldonado Castillo al cargo de confianza de Directora de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información de la Biblioteca Nacional del Perú, dejando a salvo su derecho de retornar a su plaza de origen;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la señora Ana María Maldonado Castillo al cargo de confianza de Directora de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información de la Biblioteca Nacional del Perú, a partir del 08 de febrero de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su plaza de origen.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gov.pe).

Regístrese y comuníquese.

EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

